Asignatura: Derecho Procesal Laboral

Código: FG151

Prerrequisito: FG048

**Contenido Programático**  
  
**Derecho Procesal del Trabajo I**.

**PRIMERA UNIDAD**

**1) Conceptos Generales.**

A. Noción del Derecho Procesal del Trabajo   
• Terminología,   
• Clasificación del Derecho Procesal del Trabajo. (Los conflictos de trabajo)   
• Principios informativos,   
• Autonomía,   
• Concepto y determinación del Derecho Procesal del Trabajo,   
• Naturaleza,   
• Relaciones con otras ciencias y disciplinas  jurídicas,

B. Jurisdicción privativa del Trabajo.   
• Naturaleza y caracteres    
• Organización de los órganos jurisdiccionales que recoge el Código de Trabajo  Guatemalteco.   
• Las reglas de la Competencia   
• Los conflictos de jurisdicción

**SEGUNDA UNIDAD**

**2) EL juicio ordinario y los medios de impugnación.**

A. La Rebeldía   
• Naturaleza de la rebeldía   
• Rebeldía y ficta confesión   
• Efectos de la rebeldía en el procedimiento ordinario   
• Justificación de incomparecencias.

B. Reglas de la competencia de Acuerdo con el Código de Trabajo

C. La Demanda Concepto y modalidades Requisitos  esenciales y secundarios de la  
    demanda Las medidas cautelares Modificación de la demanda

D El procedimiento Ordinario Laboral   
• Naturaleza y caracteres   
• Materia del procedimiento ordinario en el campo laboral   
• Las partes   
• Capacidad procesal en materia del trabajo Representación de las partes y sus limitaciones en el Código de Trabajo Guatemalteco.

E. Las Excepciones   
• Clases de excepciones que caben en el procedimiento ordinario.    
• Oportunidad  para excepcional, oponerse a las excepciones, probarlas  resolverlas, según su naturaleza.

F. La Contestación de la Demanda,    
• Modalidades de la contestación de la demanda.   
• El allanamiento en el procedimiento ordinario,   
• Requisitos de la contestación de la demanda,   
• Oportunidad para contestar la demanda.

G. La Reconvención,  Concepto y modalidad de la reconvención, Requisitos de la   reconvención,   
• Oportunidad para reconvenir, para contestar, probar y resolver la reconvención

H. La Conciliación,   
• Concepto e importancia de la institución en el Derecho Procesal del Trabajo,   
• Caracteres de la institución   
• Naturaleza, validez y alcances de la conciliación en el Derecho Procesal del  
  Trabajo,   
• Clases de conciliación.

I. Prueba,   
• Procedimiento probatorio en el juicio ordinario de trabajo,    
• Cargo de la prueba y su inversión en el procedimiento ordinario,   
• La valoración de la prueba: Sistema de la prueba legal o tasada, de la   
  apreciación de la prueba en conciencia

J. De los medios de prueba en particular,   
• Confesión judicial,   
• Declaración de testigos,              
• Dictamen de expertos,    
• Reconocimiento judicial,   
• Documentos,   
• Medios científicos de prueba   
• Presunciones legales y humanas

K. Del Auto para mejor fallar   
• Su regulación en el procedimiento ordinario

L. La Sentencia,   
• Forma y contenido de la sentencia,   
• Clases de sentencia posibles en el procedimiento ordinario

M. Los Recursos   
• Revocatoria,   
• Nulidad,    
• Aclaración,   
• Ampliación    
• Apelación,   
• Responsabilidad

N. La Segunda Instancia   
• Propósito y alcances de la segunda instancia en el procedimiento ordinario.   
• Interposición de excepciones y producción de pruebas   
• Auto para mejor fallar Recursos.

**TERCERA UNIDAD**

**3) El Proceso Ejecutivo Laboral**

A. Concepto de proceso ejecutivo

B. Título ejecutivo, acción ejecutiva y patrimonio ejecutable

C. Ejecución de sentencias o ejecuciones ordinarias y ejecución de títulos que aparejan ejecución o Ejecuciones especiales

D. La liquidación

E. Embargo e intervención judicial, remate y adjudicación de bienes inmuebles

F.Teorías y críticas de la actitud asumida por los Tribunales de la judicatura  privativa de trabajo y Tribunales de la judicatura privativa de trabajo y previsión     social.

G. Laguna respecto a las costas procesales.

**CUARTA  UNIDAD.**

**4) Introducción**

A. Los conflictos  colectivos de trabajo:   
• Determinación de Conflicto colectivo   
• Naturaleza de los Conflictos Colectivos: - Económica-social – Jurídica    
• Clasificación según los sujetos (patronos o trabajadores)

B. El proceso Colectivo del Trabajo   
• Determinación   
• Naturaleza   
• Caracteres y principios   
• Propósito y fines

C. El órgano Jurisdiccional   
• Tribunales de Conciliación   
• Juez de Trabajo y Previsión Social   
• Tribunales de Arbitraje

D. La Competencia en los Conflictos Colectivos de Trabajo   
• Clases de competencia   
• Regulación legal de la competencia   
• Las partes en el Proceso colectivo

**QUINTA UNIDAD**

**5) Medios de Resolución de Conflictos Colectivos de Trabajo.**

A. Técnicas de mediación, conciliación y arbitraje laboral.

B. El Arreglo Directo   
• Determinación, propósito y Fines   
• Regulación Legal   
• Procedimiento   
• El acta de arreglo

C. El procedimiento de Conciliación   
• Determinación, propósito y fines   
• Regulación legal   
• Procedimiento   
• La protección jurisdiccional (la inamovilidad)

D. El Procedimiento de Huelga   
• Determinación, propósito y procedimiento   
• Regulación legal   
• Procedimiento Los autos de justicia o injusticia del movimiento de huelga Efectos  y repercusiones:

* Laborales,
* Civiles,
* Penales
* Y administrativas.

E. El Arbitraje   
• Determinación, propósito ante Notario.   
• Firma puesta a ruego de otra fines   
• Procedimiento   
• Regulación Legal

F. La  Resolución de Conflictos Colectivos para los Trabajadores del Estado

**SEXTA UNIDAD**

**6. El Proceso Disciplinario del Trabajo.**

A. Definición y características del proceso disciplinario de trabajo

B. Iniciación por denuncia, querella y oficial

C. Instrucción del procedimiento: indagatoria, período de prueba y auto para mejor fallar

D. La sentencia, recursos y trámite de la segunda instancia en materia de faltas de trabajo y  social

**SEPTIMA UNIDAD**

**7. Procedimientos en otros ámbitos**

A. Trabajadores del Estado

B. Trabajadores de las Municipalidades.

**EVALUACIÓN**   
Aplicarán las fechas y normas estipuladas por la universidad.   
1)  Primer Parcial                                                            20/100   
2)  Segundo Parcial                                                         20/100   
3)  Otras Evaluaciones  30/100; así   
            3.1) Texto Paralelo                                              15/100   
            3.2) Trabajos especiales                                     15/100   
4)  Examen Final                                                              30/100

**OBSERVACIONES**

* El examen final es obligatorio como requisito para aprobar la zona acumulada durante el curso.

* La zona minima para tener derecho a examen final es de 30 puntos.
* La nota minima para aprobar es de 60 puntos.

* De no haber aprobado la asignatura prerrequisito, no tiene validez,  lo efectuado en esta asignatura por el estudiante.